

SEDE DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS DE SAN CARLOS DE BARCELONA
AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO
MAYO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO

en la Posa antes a tenida del Sr. Pedro Rosique en quete bar
hija ha onse conuido el arbitrio de quatro mil y ochocientos
y quatro años. I que la depend. de Bivida se paraba en la de
suma semana se de pacheu como la del Reino de Castilla. I se a
señal. I se uenando los tenim. I que en la de Balencia se se paraba
con mas claridad. En Informe. I se ha via pedido. I se la se de
de queda guerra. I se tendido. I se va. Cu a guarda que da en
Inteligencia

La Ciudad acuerda que para el primer
causado ordin. se cite generalm. a todos los
Cavalleros Residentes para el primer causado
ordin. para resolver sobre arriendo de
abacusa de diez arriendos de renta de log.
uon de conuidos de los conios y de la
El Sr. D. Pedro tacaon desso que por Indisposicion
del Sr. D. Juan de la Cruz de la Cruz
a haber al. Comandarse. Don Jacinto
de Carbasal sobre que parase sus ofi. con
Sr. Marquer de Carbasal a fin de que
de Medios de racion para la casa de los
tos de brenidos a por dar toda cosa
en ducado de la bahia lo que dho Sr. ofi. de
los conios como todo lo de mas que
complaner. Ota ind de queda en
de rida. acuerda que se a en su
Lacin. acuerda que para el primer
ordin. que era ind celebre sus
formes. I se de pacheu de los

